

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa.

Nombre y apellidos: Don José Campos Santiago.
Doña Antonia Vega Giles.

El Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, ha acordado poner de manifiesto, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, el expediente núm. 371-2013-332-2 de declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente en familia extensa, a fin de que dentro del citado plazo se formulen las alegaciones que se consideren oportunas, pudiendo acompañar los documentos que se estimen necesarios.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.